

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 696** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada nº RA. 264.12 interpuesto por doña Mónica Martorell Poncet, en nombre y representación de Génesis Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., contra la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 30 de abril de 2012.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla por ser desconocida la destinataria en el domicilio por ella señalado, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a doña Mónica Martorell Poncet, en nombre y representación de la entidad Génesis Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., que con fecha 20 de noviembre de 2012, el Secretario General Técnico, por delegación del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, ha dictado la siguiente resolución:

"A la vista de las anteriores consideraciones, se resuelve desestimar el recurso de alzada presentado doña Mónica Martorell Poncet, en nombre y representación de la entidad Génesis Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., contra la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 30 de abril de 2012.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.b) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa".

Los interesados podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución, compareciendo de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30, en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Economía y Competitividad, P.º de la Castellana, 162, 28071 Madrid, o contactando a través de secretaria.recursos@mineco.es, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Javier Anta Saavedra.

ID: A120085999-1